



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Luchesse", Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: personal de guardia incautó 04 aparatos de telefonía celular, 03 baterías y 01 chip. Algunos de los responsables fueron identificados.

En el Módulo MX2: personal de guardia secuestró 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería y 02 chips. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MD1: personal de guardia incautó 01 elemento punzante de 20,5cm de largo, 01 planchuela metálica de 45cm de largo y 152 lagrimas que contenían en su interior 33grs de picadura de marihuana. No fueron identificados los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María: personal de guardia secuestró 02 aparatos de telefonía celular, 02 chips, 02 baterías, 01 cargador y 02 cables USB. Se identificó a los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N° 6 Rio Cuarto: personal de guardia incautó 01 aparato de telefonía celular. Fue identificado el responsable. Por otra parte, personal de registro de visitas secuestró 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería y \$1800 pesos argentinos de las zonas íntimas de la concubina de un interno.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo 1: personal de guardia incautó 01 varilla de hierro (del n°6), de 13cm de longitud, 01 planchuela metálica de 27cm de largo, 01 trozo de hierro de 13cm, 01 hoja de cuchillo, 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, 01 chip, 02 cargadores y 01 auricular. Se identificó a los responsables.

En el Módulo 2: personal de guardia secuestró 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería. Fue identificado el responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de febrero de 2019